

En la Iglesia parroquial de S. I. de la Villa de Logroño día de San Miguel
 Archangeel y intervinieron de nuevo de mi parte de ochenta y dos años estando
 juntos los señores don Juan Antonio de Ondar y galarraga alcaide ordinario y los señores
 de su regimiento y los señores caudales de esta villa y de su jurisdicción en ayuntamiento general
 para hacer las nuevas elecciones de alcaide y de otras oficias y cargos de la república
 por ante mi Manuel de Quiroga escrivano del Rey nro señor y del número de la villa
 por ante don Bernardo de Arce escrivano de ayuntamiento y se hicieron ante
 y se sentaron en las dhas nuevas elecciones los acuerdos siguientes

Yo don Juan

Se acordó y se representó en el dho Ayuntamiento y se acordó de don Juan de
 don Juan de Barceña Coronel Comandante de la villa de Logroño y de su jurisdicción
 como cargo de esta villa y de su jurisdicción Proveedor general en su nombre
 con la sentencia dada y pronunciada con acuerdo de Arce en el
 semana admisión al dho don Juan de Barceña a la vez
 oficio y honores de Alcalde de la Villa de Logroño y de su jurisdicción
 don Juan de Barceña sea realcación y admisión de esta
 sentencia y pronunciar de la dha villa y reconocimiento por el Ayuntamiento
 de acuerdo y mando del dho don Juan de Barceña
 En confirmación de esta sentencia sea admisión a la vez de
 oficio y honores y de su nombre y apellido con la razón de la
 desobediencia de arce y ponga en el oficio y de su jurisdicción donde
 se gozaron y asientan los demás vez. Cau. todos los vez. cargo
 y selean los Armonios. Conbenyan

Manuel de Quiroga
 Escrivano